



CONTADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN



Doctora Mireyi Vargas Oliveros

Contadora General ANI

**"Experiencias y Desafíos en la Implementación del
Marco de Gobierno para Acuerdos de Concesiones de
Infraestructura de Transporte"**



AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

OBJETO:

Planear, coordinar, estructurar, contratar, ejecutar, administrar y evaluar proyectos de concesiones y otras formas de Asociación Público Privada - APP, para el diseño, construcción, mantenimiento, operación, administración y/o explotación de la infraestructura pública de transporte en todos sus modos.

PROYECTOS DE CONCESIÓN



CARRETERAS

48 Proyectos

7 de 1era Generación
1 de 2da Generación
9 de 3era Generación
31 de 4ta Generación



AEROPUERTOS

6 Proyectos



PUERTOS

64 Proyectos



FERROCARRILES

2 Proyectos



ASPECTOS A IMPLEMENTAR EN LA NORMA DE ACUERDOS DE CONCESIÓN

- Reconocimiento por separado de los terrenos y los bienes de infraestructura que se construyan sobre ellos.
- Determinar los componentes de los activos por cada proyecto de concesión y por modo de transporte.
- Determinar la vida útil de los activos concesionados y su posterior depreciación y deterioro
- Infraestructura antes y después de ser concesionadas (INVIAS – AEROCIVIL) entidades titulares de la infraestructura y ANI entidad gestora.



ASPECTOS A IMPLEMENTAR EN LA NORMA DE ACUERDOS DE CONCESIÓN

- Terrenos adquiridos en ejecución de los proyectos de concesión

CONCEPTOS	TERRENOS	TERRENOS (Soporte)
Carretero	18.935	2.240
Aeroportuario	88	0
Férreo	2	0
Portuario	0	0
TOTALES	19.025	2.240

- Valor de los impactos en el patrimonio

CONCEPTOS	IMPACTOS EN EL PATRIMONIO (expresado en billones de pesos)
Carretero	-9,534
Portuario	-3,879
Aeroportuario	-1,201
Férreo	-0,321
Propiedades, planta y equipo	0,000
Procesos judiciales	-0,235
TOTAL IMPACTOS EN LA IMPLEMENTACION	-15,169

- Sostenibilidad contable



TECNICAS DE MEDICIÓN

- Se diseñó un modelo financiero para propósitos contables, mediante el cual se determinó el valor de la infraestructura desarrollada desde el inicio del contrato con las siguientes variables (de acuerdo a lo pactado):
 - ❖ IPC y TRM
 - ❖ Aportes de vigencias futuras
 - ❖ Ingresos del proyecto (recaudos de tasas, otros)
 - ❖ Infraestructura (Tramos, unidades funcionales, kilómetros, pistas, terminales, dragados, plataformas y propiedades planta y equipo concesionados), mantenimientos y gastos de operación.
 - ❖ Tasa de descuento (carga financiera del proyecto)
- Interventorías y supervisores de proyectos.
- Diseño de políticas y guías de aplicación por modos de transporte.





Resolución 602 de diciembre de 2018

Procedimiento contable para registro acuerdos de concesión

1. Entrega de activos de infraestructura de transporte en concesión (Titular-Concedente).
 2. Recursos entregados por la entidad concedente a patrimonios autónomos constituidos por los concesionarios.
 3. Pagos efectuados al concesionario con anterioridad a la construcción, desarrollo, adquisición, mejora o rehabilitación.
 4. Construcción, desarrollo, adquisición, mejora o rehabilitación de activos en concesión.*
 5. Depreciación, amortización y deterioro del valor de los activos en concesión.
 6. Medición posterior de los pasivos asociados a los activos en concesión.
 7. Ingresos y gastos relacionados con los activos en concesión (cuando la concedente o titular tiene el derecho a obtener ingresos por explotación de activos).
 8. Rendimientos sobre los recursos entregados por la entidad concedente en los patrimonios autónomos constituidos por los concesionarios. (Traslados de los recursos a la concedente)
 9. Garantías de flujo de ingresos mínimos al concesionario (obligación remota, posible o probable).
- Si la entidad concedente no cuenta con información de valores específicos para separar los activos que proporcione el concesionario y la mejora o rehabilitación a los activos existentes de esta, de los gastos que la entidad concedente asuma por la operación y mantenimiento de los activos en concesión, empleará técnicas de estimación para establecer el valor de los activos y gastos. Numeral 1,1 de la *Resolución 582 del 6 de diciembre de 2018, Contaduría General de la Nación*



¡GRACIAS!

“Por permitirnos hacer público lo público”

XI  Congreso Nacional
**de Contabilidad
Pública** *2019*

**INFORMACIÓN FINANCIERA PÚBLICA:
situación actual y perspectivas**

www.contaduria.gov.co

Dirección: calle 95 N° 15 - 56
Código Postal: 110221, Bogotá Colombia
contactenos@contaduria.gov.co
PBX: (+57 1) 492 64 00



[@ContaduriaGeneraldeLaNacionCGN](https://www.facebook.com/ContaduriaGeneraldeLaNacionCGN)



[@Contaduria_CGN](https://twitter.com/Contaduria_CGN)



[CGNOficial](https://www.youtube.com/channel/UCGNOoficial)

